

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.204/2017

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará sesión plenaria extraordinaria el próximo día 11 de septiembre a las 11 horas en primera convocatoria o, caso de no concurrir el tercio del número legal de miembros, el día 13 de septiembre a la misma hora en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Palacio de La Merced, para tratar el siguiente Orden del Día:

Único. Aprobación de los criterios del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles en la Provincia de Córdoba a ejecutar en los ejercicios 2017-2018.

Lo que se hace público para general conocimiento y se publica en cumplimiento de lo determinado por el artículo 61.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Todo ello sin perjuicio de la citación personal a los/as Sres/as Diputados/as que se habrá de efectuar con la antelación prevista en la normativa de referencia.

Córdoba, a 4 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.